

INTRODUCCIÓN SUBTIPO DE BIENES EN CONFECCIÓN MODELO 600

La confección del modelo 600, entre otras opciones, permite la importación de un fichero en formato XML que comprenda las declaraciones. Se ha implementado un nuevo campo

En la confección del mencionado modelo se ha incluido un nuevo campo denominado ‘subtipo de bien’ para un mayor precisión del bien declarado y, en consecuencia, se ha adaptado la estructura del XML para la importación de datos con la finalidad para incluir el nuevo campo subtipo en el modelo 600.

Concretamente, se ha creado la casilla 293 SUBTIPO DE TIPO, de carácter alfanumerico con un máximo de 60 caracteres y obligatorio. Siendo los valores permitidos:

- Para tipo de bien (087) ‘U’ Bien urbano:
 - GARAJE
 - TRASTERO
 - VIVIENDA UNIFAMILIAR
 - VIVIENDA PLURIFAMILIAR
 - OFICIAN
 - LOCAL
 - TERRENO/SOLAR
- Para tipo de bien (087) ‘R’ Rústico:
 - FINCA RÚSTICA
- Para tipo de bien ‘O’ Bien otros:
 - OTROS BIENES

En caso de inclusión en la autoliquidación bienes adicionales, se han creado las casillas 294 295 y 296 con el mismo formato que la 293.